



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021.

En el Salón de la segunda planta de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **trece de diciembre de dos mil veintiuno**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente. D. VICTORIO MARTÍNEZ ARMERO, Concejal Presidente del Distrito.

Secretario. D. JOSÉ MANUEL BANDE LÓPEZ, Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO (VICEPRESIDENTE)
Dª. MARÍA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Dª. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUELO

Por el Grupo Municipal Popular:

D. FRANCISCO JAVIER PELAZAS MEDRANO
Dª. ANA MARÍA SÁEZ GONZÁLEZ

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Dª. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ¹

Por el Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles:

Dª. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA²

Por el Grupo Municipal Vox:

D. FERNANDO CAÑIZARES GABALDÓN

Por el Grupo Municipal Podemos:

Dª. VERÓNICA CANO LLORENTE³

Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. TAHICHE MONTERO ARBELÓ (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)⁴
D. CARLOS PIÑEIRO CUESTA (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

¹ Abandona la sesión, debidamente excusada, siendo las 19:30 horas.

² Abandona la sesión, en el punto de Ruegos y Preguntas, debidamente excusada, siendo las 20:59 horas.

³ Se incorpora en el punto 3, siendo las 19:57 horas.

⁴ Toma posesión en el punto 2.



Ayuntamiento de Móstoles

Excusaron su asistencia:

D. ÁLVARO REYES LÓPEZ
D. VICTORIO PRIETO ISASI (A.V. VC-2 PARQUE COIMBRA)

También asistió invitada por el Sr. Presidente la Coordinadora del Distrito, Dª. Mariví Cediel Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

CUESTIÓN DE ORDEN:

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, expone a los miembros del Pleno de la Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama que, a partir de la presente acta, en las publicaciones que se realicen en la web municipal, se va a proceder a identificar a los miembros pertenecientes al Pleno del Distrito con su nombre y apellidos, cargo (presidente, vocal o secretario) y organización, entidad o colectivo que representa.

CUESTIÓN DE ORDEN:

Dª. Raquel Guerrero Vélez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, abandona la sesión, debidamente excusada, siendo las 19:30 horas.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2021.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021, ésta resulta aprobada por **unanimidad de miembros presentes**.

2.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, COMO MIEMBRO DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA DEL VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS COLONIA RÍO GUADARRAMA.

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, da la bienvenida al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama al nuevo miembro de la Asociación de Propietarios Colonia Río Guadarrama, D. Tahiche Montero Arbeló. A continuación, y tras la entrega de la declaración responsable que les exime de no incurrir en causa de incompatibilidad e inelegibilidad, y realizar la promesa o juramento del cargo, de aquellos que no ostentan la condición de Concejal, toma posesión como miembro del Pleno del Distrito D. Tahiche Montero Arbeló.



3.- INFORMACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONCEJAL – DELEGADO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA PARA DAR CUENTA SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE COIMBRA-GUADARRAMA.

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, da la bienvenida al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama al Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, D. Alejandro Martín Jiménez, y al Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes. Cede la palabra a D. Alejandro Martín Jiménez que comienza su intervención exponiendo que su presencia en el Pleno del Distrito ha sido requerida de manera voluntaria, puesto que quiere trasladar un mensaje de tranquilidad, ya que no ha habido ningún incremento de criminalidad en el Distrito.

El Comisario de la Policía Nacional también había sido invitado, pero declinó esta invitación, puesto que no había ningún indicio estadístico que justificase su asistencia al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama.

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, a continuación, abre un turno de intervenciones entre los miembros del Pleno del Distrito, cediendo la palabra a Dª. Ana María Sáez González, vocal del Grupo Municipal Popular, que pasa a continuación a exponer que los hechos no denunciados no constan en estadísticas y que en numerosas ocasiones no se denuncia por temor a represalias.

El Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes, informa que cualquier hecho ilícito debe ser denunciado.

CUESTIÓN DE ORDEN:

Dª. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Podemos, se incorpora a la sesión siendo las 19:57 horas.

A continuación D. Fernando Cañizares Gabaldón, vocal del Grupo Municipal Vox, pregunta si es competencia de la Concejalía de Seguridad la circulación de tráfico en las calles del Distrito.

El Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, D. Alejandro Martín Jiménez, contesta que la circulación de vehículo es una competencia de la Policía Municipal y por lo tanto es una competencia delegada al Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica.

D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, declara que ha habido un atraco recientemente en un domicilio en la Avenida de los Rosales con Paseo de Móstoles.

El Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes, informa que este tipo de denuncias se deben poner ante Policía Nacional.



Ayuntamiento de Móstoles

Dª. Gemma María Lorenzo Ferruelo, vocal del Grupo Municipal Socialista, pregunta si habían variado las patrullas de Policía Municipal en el Distrito.

El Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes, aclara que no ha habido ninguna modificación del número de patrullas en el Distrito desde el año 2014.

Dª. Diana Carol Paredes Choquehuanca, vocal del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles, expone que no hay que promover discursos dañinos; las denuncias se tienen que presentar a Policía con datos, información, etc.

Posteriormente se abre un turno de intervenciones y preguntas por el público asistente al Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, de la que cada intervención recibe su respuesta.

Dª. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Podemos, pregunta si ha habido un incremento de avisos en el Distrito sin que se haya presentado denuncia.

El Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes, informa que un aviso no es una denuncia.

A continuación, Dª. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Podemos, continúa su intervención y agradece a la Policía Municipal que la sensación de tranquilidad haya calado en los vecinos, gracias al cambio de la forma de patrullar.

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, toma la palabra para la agradecer la asistencia y la intervención del Concejal de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, D. Alejandro Martín Jiménez, y del Comisario Jefe de la Policía Municipal, D. Juan Manuel Arribas Reyes.

4.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA PARA LA CONFECCIÓN DE UN MODELO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL S.XXI QUE MEJOREN EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, HACIÉNDOLO MÁS ABIERTO, VIABLE, MODERNO Y DEMOCRÁTICO, A LA VEZ TÉCNICAMENTE VIABLES Y EJECUTABLES.

El Secretario del Pleno del Distrito, D. José Manuel Bande López, da lectura del siguiente acuerdo del Consejo del Distrito:

“El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el distrito.

La participación ciudadana es uno de los pilares principales de la democracia real de las administraciones locales y es obligación de los Ayuntamientos establecer los mecanismos adecuados para que esta se lleve a cabo de la manera más adecuada posible a los intereses generales de todos los vecinos y de la ciudad en la que viven.

Tras un proceso de presupuestos participativos, que no termina de ser plenamente democrático y representativo, y que es nítidamente mejorable en cuanto a la democracia real,



Ayuntamiento de Móstoles

a la viabilidad técnica, económica y temporal de los proyectos y por ende a su ejecución real, es imprescindible el diseño de unos Presupuestos Participativos del S. XXI, modernos, digitales, de participación abierta y real. Unos presupuestos que recogiendo el guante de la experiencia acumulada y el camino recorrido, sean mejores, más democráticos y de una ejecución más real.

Por ello proponemos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *La confección de un modelo de presupuestos participativos del S.XXI que mejoren el modelo de participación, haciéndolo más abierto, viable moderno y democrático, a la vez que técnicamente viables y ejecutables.*

SEGUNDO.- *La puesta en marcha de esos presupuestos participativos vinculados a la plataforma digital de Participación Ciudadana en la que se está trabajando y que garanticen la participación real y democrática de nuestros vecinos y vecinas en la elección y propuesta de proyectos para los presupuestos participativos”*

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, cede la palabra a D. Francisco Javier Pelazas Medrano, vocal del Grupo Municipal Popular, que pasa a continuación a motivar el sentido de su voto, por lo que expone que se va a abstener en su votación puesto que no considera que el Distrito tenga que estar más tiempo sin Presupuestos Participativos.

D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra, informa que el sentido de su voto será afirmativo, puesto que el Reglamento de los Presupuestos Participativos actuales se puede mejorar. La problemática de los Presupuestos Participativos es que se crea desigualdad entre la zona de Guadarrama y Coimbra a la hora de la votación de las propuestas presentadas.

Se somete a votación el acuerdo del Consejo del Distrito de 08 de noviembre de 2021, y éste resulta aprobado por la votación siguiente: **ocho votos a favor** (cuatro votos Grupo Municipal Socialista, un voto Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles, un voto Grupo Municipal Podemos, un voto A. de Propietarios C.R. Guadarrama y un voto A.V. y Propietarios Parque Coimbra), **ningún voto en contra y tres abstenciones** (dos votos Grupo Municipal Popular y un voto Grupo Municipal Vox).

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

CUESTIÓN DE ORDEN:

D^a. Diana Carol Paredes Choquehuanca, vocal del Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles, abandona la sesión, debidamente excusada, siendo las 20:59 horas.

RUEGOS:

D^a. María de los Santos González Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista:

1.- Ruego que se comunique a los propietarios que tienen los jardines en el exterior de las viviendas, para que se limpien y se mantengan en perfecto estado.



Ayuntamiento de Móstoles

El Sr. Presidente recoge el ruego formulado.

D. Francisco Javier Pelazas Medrano, vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- Ruego que se revise el Reglamento Orgánico Municipal y se haga la consulta a cerca de a quién se dirigen los ruegos realizados por los miembros en los Plenos y Consejos del Distrito.

El Sr. Presidente recoge el ruego formulado.

D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1.- Ruego que las preguntas, ruegos y asuntos a tratar sean correspondientes al Distrito Coimbra-Guadarrama.

El Sr. Presidente recoge el ruego formulado.

Dª. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Podemos:

1.- Ruego que a mediados del mes de febrero se cierre la reunión para tratar el tema de la compra de parcelas para la instalación del parque infantil en Parque Guadarrama aprobado en los Presupuestos Participativos.

2.- Ruego que se agilicen los trámites para la campaña de recogida de excrementos caninos.

El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Dª. Ana María Sáez González, vocal del Grupo Municipal Popular:

1.- ¿Cuánto tiempo se tarda en dar una respuesta a los ruegos y preguntas formulas por los miembros en los Plenos y Consejos del Distrito?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, expone que desde la Concejalía de Hacienda se da la contestación en un plazo máximo de 30 días, con respecto a las demás Concejalías no se dispone de ese dato.

D. Fernando Cañizares Gabaldón, vocal del Grupo Municipal Vox:

1.- ¿Los ruegos y las preguntas realizadas en los Plenos y Consejos del Distrito también tengo que hacerlas por la aplicación “Línea Verde”?



Ayuntamiento de Móstoles

2.- ¿Se trasladan los ruegos y las preguntas realizadas por los miembros de los Plenos y Consejos del Distrito a las Concejalías correspondientes?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, aclara que la aplicación “Línea Verde” está disponible para cualquier vecino que quiera hacer llegar una incidencia al Ayuntamiento de Móstoles. En el caso de los miembros de los Plenos y Consejos todos los ruegos y preguntas se envían a la Concejalía correspondiente.

D. Tahiche Montero Arbeló, vocal de la A. de Propietarios Colonia Río Guadarrama:

1.- ¿Está terminada la obra correspondiente al Camino del Soto de San Marcos por los desprendimientos de tierra en la zona?

La Coordinadora del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, Dª. Mariví Cediel Martínez, expone que está terminada, si bien, la instalación de un quitamiedos tiene que ser valorado por la Concejalía de Seguridad.

2.- ¿En qué situación está la construcción de la Pasarela Coimbra-Guadarrama?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, expone que las obras se están desarrollando según el plan establecido.

D. Carlos Piñeiro Cuesta, vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

1.- ¿Por qué se pide a los miembros de los Plenos y Consejos del Distrito, además de exponer sus ruegos y preguntas en las sesiones de los mismo, utilizar la aplicación “Línea Verde” para dar avisos de incidencias?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, aclara que el uso de la aplicación “Línea Verde” es un método opcional y adicional.

Dª. Verónica Cano Llorente, vocal del Grupo Municipal Podemos:

1.- ¿Se ha valorado en acondicionar la zona que se encuentra por debajo de la Pasarela Coimbra-Guadarrama?

El Sr. Presidente, D. Victorio Martínez Armero, expone que no se ha valorado en acondicionar esa zona, se podrá valorar una vez que haya finalizado la construcción de la Pasarela Coimbra-Guadarrama.

2.- ¿Se han recibido avisos por los problemas de iluminación en las farolas de las Calle Virgen de la Ascensión, Calle Virgen de la Asunción, Calle Virgen de los Dolores, Calle Virgen de la Soledad, Calle de Santa Isabel y de la Calle Virgen de Mairena?

El Sr. Presidente recoge la pregunta formulada.



Ayuntamiento de Móstoles

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, siendo las **veintiuna horas y treinta y un minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.